

ACUERDO DE LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA-IRUÑA

Habiéndose aprobado en el PLE 27-NOV-15 (12/PD) la propuesta de declaración para realizar los actos preparatorios para, en su caso, presentar una querella criminal para investigación de crímenes contra la humanidad cometidos durante la etapa franquista con el apoyo de EH Bildu, Geroa Bai, Aranzadi, PSN e IE.

Visto el trabajo realizado por la Oficina creada ad hoc para este cometido en colaboración con la UPNA y, en concreto, la elaboración de un informe pericial como base fáctica de una posible querella donde se reproducen hasta 607 casos documentados de crímenes contra ciudadanos y ciudadanas de Pamplona-Iruña.

Visto el aporte técnico-jurídico de expertos en las Jornadas de Ayuntamientos por las querellas contra los crímenes del franquismo bajo el título "VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN" organizada por este Ayuntamiento el 27 de octubre de 2016.

SE ACUERDA:

- 1.- Mostrar nuestra voluntad de interponer una querella criminal ante los Juzgados de Instrucción de Pamplona-Iruña a efectos de que por parte de éstos se investiguen los crímenes contra la humanidad cometidos por la dictadura franquista que afectaron a los vecinos y vecinas de esta Ciudad de conformidad con el informe pericial elaborado por el "Fondo Documental de la Memoria Histórica de la Represión en Navarra durante la guerra civil y el franquismo" (UPNA) y que ha determinado las circunstancias en que fueron perpetrados, quiénes podrían ser sus responsables directos y mediatos para que, en su caso, se proceda a su imputación, procesamiento, juicio y condena.
- 2.- Dar traslado del presente Acuerdo a los servicios jurídicos del Ayuntamiento de Pamplona-Iruña a los efectos de que determinen los procedimientos a seguir así como los Acuerdos a adoptar para hacer efectivo el ejercicio de las acciones penales que se podrían interponer ante los juzgados y tribunales del orden jurisdiccional penal tanto del ámbito de la Comunidad Foral como, en su caso, Estatal e Internacional.

Pamplona-Iruña, 24 de noviembre de 2016